

Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: Jueves 6 de marzo de 2025.

Hora: 19:45 horas en primera convocatoria, 20:15 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la DGE.

Asistentes:

- Juan José Díaz Perez
- Soukina Slama Mohamed
- Ismael Riquelme Lucas
- Jhomarly E. Vidarte Rosales

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

1. Elección, si procede, del Secretario/a de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
3. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2024.
4. Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2025.
5. Debate y aprobación, si procede, de las memorias de colaboraciones con Delegaciones de Centro.
6. Debate y aprobación, si procede, de los criterios de colaboración para el año 2025.
7. Asuntos de trámite y urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 20:19.

Elección, si procede, del Secretario de la Comisión

Se elige a Ismael Riquelme Lucas como Secretario de la Comisión.

Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 30 de septiembre de 2024.

Debate y aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2024

La Tesorera explica que debido a una actualización repentina de los conceptos en el centro de gastos, hay algunos apartados a actualizar en la memoria del ejercicio pasado. Explica qué es una reserva de crédito y cómo esto ha llevado a que tengamos menos gasto del inicialmente indicado.

Además explica que hay una factura correspondiente al ejercicio 2024 que la empresa no había subido y que deberá pagarse en este ejercicio 2025.

Se aprueba por asentimiento, condicionado a los cambios esperados.

Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2025

La Tesorera explica que los cambios más significativos con respecto al presupuesto del ejercicio 2024 son una subida de la partida destinada a viajes a Ceuta y Melilla para que los estudiantes de estos Campus puedan realizar viajes a los Campus localizados en Granada.

Explica también que el gasto del agua es para sufragar los gastos que se realicen en estos primeros meses hasta que se cese el suministro por parte de la UGR.

Se debate sobre si la partida destinada a material de oficina es elevada, teniendo en cuenta el poco gasto realizado el año previo, pero se estima necesario pues este ejercicio se prevé la necesidad de reponer el almacén de material de oficina. También se debaten opciones sobre las posibles necesidades de mobiliario, relativas a la realización de actividades por parte de las diferentes Comisiones.

La Tesorera explica que se prevé además que unos 350€ serán destinados a la renovación de algunas de las luces de la sede.

Ismael propone añadir en el presupuesto una aclaración en la partida de mobiliario y material de oficina que parte de estos gastos irán destinados a la compra de materiales para las actividades de las comisiones. Todos están de acuerdo.

Adicionalmente dentro de la partida de mobiliario se ha añadido un subapartado de «Inmobiliario» para gastos destinados a instalación de luces, cableado, enchufes...

Juan José pregunta qué diferencia hay entre la partida de «Comunicación y divulgación» y la de «Material» para difusión externa; y la Tesorera explica que el primero es material de difusión de la DGE producido por la Dirección del Gabinete como comunicación y el material de difusión externa es material de difusión

específico destinado para las actividades de las comisiones o eventos de representación externa. Tras generar debate este apartado, los miembros de la Comisión presentes proponen llevar a la Permanente la propuesta de cambio de este apartado para hacerlo más específico, con fin de que sea más claro y transparente.

Se aprueba por asentimiento, con los cambios propuestos

Debate y aprobación, si procede, de las memorias de colaboraciones con Delegaciones de Centro

Se aprueba por asentimiento la memoria de colaboración de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología condicionada a:

- Que se supriman los apartados de «Participantes», «Desarrollo» y «Fotografías» porque no se ha llevado a cabo la actividad.
- Que se suprima el apartado para indicar el material cedido por la DGE, ya que no se cedió nada.
- Que en el apartado para indicar los gastos sufragados por la DGE se separen bolígrafos y totebags en filas distintas y rellenen el resto de columnas de la tabla.
- En la tabla anterior, que se añada el rollup en otra fila.
- Debajo de la tabla anterior, que se añadan fotos de las pulseras, los bolígrafos, el rollup y las totebags.
- Que se suprima el apartado de «Cumplimiento de los requisitos» en el caso de que no se llegase a publicitar la actividad o que se rellene con las capturas de las publicaciones con la mención a la DGE.

Se aprueba por asentimiento la memoria de colaboración de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias para la celebración de San Alberto.

Debate y aprobación, si procede, de los criterios de colaboración para el año 2025

La Tesorera explica que no ha cambiado la propuesta del curso previo, a excepción del siguiente añadido; en la tramitación de las solicitudes internas, durante la reunión para su revisión y aprobación será invitado el Director del Secretariado de Participación y Representación Estudiantil como figura externa e imparcial que asegura que las solicitudes se valoren de forma imparcial acorde a los criterios expuestos en la propuesta.

Juan José propone adelantar la fecha de las solicitud en junio, al mes de mayo, para evitar entrar en los meses de verano, pues los proveedores dejan de entregar pedidos durante estos, y se han producido problemas anteriormente por culpa de que los proveedores no entregan el material de las colaboraciones por haberse realizado dentro de los meses de verano.



Se acuerda adelantar la 2º fecha límite de entrega de solicitudes al viernes 23 de mayo.

Se debate, a propuesta de Soukaina, si añadir una salvaguarda para que se puedan considerar solicitudes entregadas fuera de plazo con la intención de darle facilidades, especialmente a Delegaciones pequeñas. Se desestima esta propuesta porque se considera que estas colaboraciones no deben ser esenciales para que las Delegaciones realicen sus actividades y en caso de no poder realizar las solicitudes en tiempo y forma, pueden hacer uso de las solicitudes reducidas.

Se aprueban por asentimiento con el cambio propuesto.

Asuntos de trámite y urgencia

No hay asuntos de trámite o urgencia.

Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 21:47 horas.

VºBº de la TESORERA

Jhomarly Vidarte Rosales

Fe del SECRETARIO

Ismael Riquelme Lucas